



# REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONOMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAIS.

AÑO I.

SEGOVIA 6 DE JUNIO DE 1876.

NUM. 9.

## SUMARIO.

Citacion para Junta general extraordinaria.—El Pauperismo, XIII, por D. F. G. C.—Observaciones meteorológicas de Segovia, por D. O. D. IV y último.—La Langosta.—Varios Suelos.

*Junta general extraordinaria para el dia 8 del actual á las ocho y media de la noche.*

Habiendo sido adquirida por la Excelentísima Diputacion provincial para establecer en ella sus oficinas la casa que ocupaba la Sociedad de recreo *la Union*, en cuyos salones esta Sociedad económica celebraba sus sesiones, y habiendo acordado aquella verificar su traslacion á otro local lo mas pronto que la sea posible, segun comunicacion que al efecto ha dirigido á esta Junta directiva, ha acordado convocar á la general para el dia arriba espresado con objeto de resolver donde ha de instalarse nuevamente la Sociedad económica.

La importancia de la resolucion que

haya de adoptarse obliga á suplicar á todos los Señores Sócios concurren á serles posible á la mencionada Junta general.—Segovia 5 de Junio de 1876.—P. A. de la J. D.: El Secretario general, Marcelo Lainez.

## EL PAUPERISMO.

### XIII.

Deciamos al final de nuestro anterior artículo, que España en un período relativamente corto habia mejorado su condicion económica é intelectual hasta un punto que sería difícil, sinó imposible determinar con alguna precision.

Y en efecto, nuestra poblacion duplicada en tres cuartos de siglo; la superficie laborable del suelo, aumentada en igual ó mayor proporcion, y sus productos multiplicados en cantidad prodigiosa, merced á los grandes adelantos realizados en el arte de cultivar la tierra y acrecer su natural fertilidad, ya variando el sistema de abonos y sometién-dole á las leyes de la Química, ya aprovechando una parte—no ciertamente la que

se debiera—del rico caudal de aguas que, arrastradas por nuestros rios, van á perderse, acusando nuestra vituperable incuria, en el seno de los mares, que bañan nuestras costas, escepcion hecha de algunas provincias litorales del Mediterraneo, donde el génio árabe dejó impresa su poderosa huella, como una enseñanza de que solo han sabido utilizarse contadas comarcas del interior; ya aplicando, aunque en reducida escala, á las operaciones rurales procedimientos mecánicos de mayor potencia y eficacia; ya en fin introduciendo nuevos cultivos, aclimatando útiles plantas traídas de remotos países y ensanchando sin cesar el círculo de las explotaciones agrícolas: todas estas mejoras y otras muchas que sería prolijo enumerar han aumentado grandemente la producción anual de nuestro suelo, procurando á sus moradores una alimentación mas sana y abundante, que ha favorecido su rápido acrecentamiento, y una rica provision de primeras materias la Industria que las elabora y transforma, apropiándolas á los diferentes usos y necesidades de la vida.

No menos han cooperado al fomento y desarrollo de esta parte de la riqueza pública las reformas legislativas que despues del renacimiento de nuestras libertades y bajo el influjo de sus salvadores principios han modificado profundamente la antigua constitucion de la propiedad territorial, devolviendo con la desamortizacion civil y eclesiástica su natural y legítima libertad de circulación á la tierra, presa ántes de las manos muertas, y monopolizada en su mayor parte por clases prepotentes y henchidas de privilegios por el viejo Absolutismo, del que se habian constituido en sus mas firmes baluartes.

Aquella gran medida fué un paso de gigante dado en el camino de nuestra regeneración social y económica: por que la ley que hacía pedazos la dura cadena con que la soberbia vanidad de los unos y la astuta avaricia de los otros tenia presa y amarrada á la tierra, libre como todos los dones de Dios, pero inmóvil como la muerte en manos de la Nobleza y el Clero, debia hacer tambien que aque-

lla nuestra madre comun, abriendo sus fecundas entrañas, nos prodigara todos sus tesoros como precio de su rescate.

Y así sucedió: las industrias extractivas, ántes descuidadas, recibieron un impulso que rayó mas de una vez en febril exágeracion: no pocas sustancias minerales, desconocidas ántes ó reputadas como inútiles convirtiéronse en fecundos manantiales de riqueza, mientras que otras empleadas como abonos, llevando á la tierra nuevos elementos de vida, aumentaron su fertilidad y con ella sus múltiples y variados productos: el hierro, rey de los metales y regulador del movimiento industrial en cada país, se estrajo en cantidades casi fabulosas, aumentándose en la misma proporcion sus usos y aplicaciones: el carbon de piedra, ese pan de la industria, el diamante negro, como le llaman con gran propiedad algunos, salió y continúa saliendo diariamente en millares de toneladas desde sus profundos criaderos para alimentar nuestras poderosas máquinas, á las cuales provee de un motor incansable que, centuplicando su accion y sus productos, crea la abundancia y la baratura, cuyos beneficios se reparten luego, segun las leyes del mercado, el fabricante y el consumidor.

Y no se detiene aquí la série de nuestros adelantos: las vías de comunicacion que cruzan en todos sentidos nuestro suelo; esas innumerables arterias por donde circulan la vida y la riqueza para deramarse cual benéfica lluvia sobre todos los puntos del territorio nacional, obras son debidas en su mayor parte al génio vigoroso y eminentemente progresivo de nuestro siglo. Unas, como los ferro-carriles, de los que poseemos ya 5600 kilómetros en explotacion, tienen tan reciente origen, que el mas antiguo apenas cuenta 27 años de existencia. Las carreteras del estado miden hoy una estension lineal de 19000 kilómetros, veinte veces mayor que al comenzar nuestro siglo. Las provinciales, obedeciendo al mismo impulso, se han aumentado, aunque no en igual proporcion, y sobre todo han recibido en las líneas que ya existian importantes reparaciones y mejoras.

Los caminos vecinales, última ramificación de todo el sistema y de no menor importancia que las demás líneas, se desarrollan y multiplican por todas partes: de suerte que, una vez completada la red de nuestras comunicaciones interiores, retrasadas por causas dolorosas que contristan nuestra alma y cubren con negro velo el cuadro que venimos bosquejando, nada tendrá España que envidiar á las Naciones mas adelantadas en este ramo importantísimo de la pública prosperidad.

Y si saliendo del prosáico terreno de los intereses materiales, nos elevamos por un momento á las altas regiones del espíritu, ¡cómo crecerán nuestra admiración y asombro al contemplar el dilatado espacio que hemos recorrido en el breve período que examinamos!

No vamos á hacer un paralelo entre los *antiguos* y los *modernos*. Esta cuestion mas curiosa que útil, superior á nuestras fuerzas y agena de este lugar, ha sido ya ámpliamente discutida por escritores ilustres, que han derramado sobre ella torrentes de erudicion y de crítica; y solo diremos en descargo de nuestra conciencia artística y literaria: 1.º que la antigüedad, así como las religiones, tiene sus prestigios, su fanatismo, su intolerancia dogmática y doctrinal: 2.º, que conviene estar muy prevenidos contra la especie de fascinacion que ejerce siempre sobre nosotros la vista de un objeto cuyo origen va á perderse en la noche de un pasado remotísimo; y 3.º, que esa atmósfera oscura, misteriosa, fantástica con que la Antigüedad rodea y embellece todas sus obras y monumentos, así como el supersticioso respeto y admiracion con que los contemplamos nosotros desde tan larga distancia, no son ciertamente garantías de acierto ó imparcialidad en nuestros juicios acerca de su valor intrínseco y real. Por nuestra parte, esentos de toda preocupacion é inspirándonos solamente en el puro amor de la verdad y la justicia, rendimos fervoroso culto á lo *bueno* y á lo *bello* allí donde se encuentran, prescindiendo de épocas y de siglos, que no son al cabo mas que meros accidentes completamen-

te estraños á la naturaleza íntima de las cosas y que tienen su lugar propio en la Historia de la Literatura y de las Artes; y al inclinar respetuosamente nuestra frente ante los grandes génios de la Antigüedad damos gracias al Cielo que nos ha hecho nacer bajo el sol resplandeciente de la moderna civilizacion.

No nos apena seguramente la falta de un Homero, de un Demóstenes, de un Fidas, de un Apeles, en medio de la abundancia de grandes poetas, eminentes oradores, hábiles estatuarios y excelentes pintores que ilustran la edad presente y á cuyas creaciones solo falta el prestigioso barniz del tiempo para elevarlas á la categoría de obras maestras del arte antiguo: y en todo caso creemos su falta compensada superabundantemente y hasta anulada por el gran número de verdades y descubrimientos con que el génio profundamente investigador y positivo de este siglo ha venido á enriquecer el patrimonio intelectual de nuestra especie, y sobre todo por la masa de luz vivísima, difusa, inestinguible que, esparciendo sus rayos en todas direcciones, ilumina los horizontes de nuestra patria y así penetra en el palacio del magnate, como en la humilde bohardilla del pobre, al que lleva, juntamente con el pan de la instruccion, el sentimiento de su dignidad y la conciencia de su derecho.

Y ¿habrá todavía quien á compararse atreva la actividad intelectual de nuestro siglo con la pereza de espíritu, con la cobarde inercia en que vivian ordinariamente nuestros abuelos, condenados á la impotencia de pensar por el torpe abandono de las mas nobles facultades de su alma, cuyo ejercicio delegaban en otros mas astutos, harto interesados por lo regular en perpetuar su ignorancia y atraso? No parece sino que profesaban la impía máxima de aquel misántropo ¡«el hombre que piensa es un animal depravado»! sin reflexionar que al poner así su conciencia y su fortuna bajo la salvaguardia y amparo de su propia ignorancia, solo podrian conseguir hacer incurables su embrutecimiento y su miseria.

En suma; para calcular toda la importancia y estension de los progresos que en la esfera de la inteligencia ha realizado el siglo décimo nono, preciso seria comparar el actual estado de la Imprenta con el que tenia hace 75 años, considerando este grande instrumento, no sólo como el vehículo mas activo y permanente de las ideas, sino como el órgano reproductor de todas las manifestaciones del entendimiento humano. Pero una comparacion semejante para que condujese á resultados exactos y afirmaciones precisas, exigiría numerosos datos, tal vez hoy imposibles de recojer. Por que ¿cómo ni dónde podríamos averiguar el número de prensas que existian al comenzar este siglo, ni el de los operarios que en ellas se ocupaban, ni la cantidad de papel que consumian, ni las obras y producciones de todos géneros que veian diariamente la luz pública? y ¿todo esto cuando la Estadística era entre nosotros poco mas que un nombre vano! Habremos pues de contentarnos con meras aproximaciones, toda vez que uno de los términos de la comparacion nos es totalmente desconocido. Y bajo de este supuesto, sin recurrir á cifras de dudosa exactitud y guiados solamente por la observacion de los hechos, creemos poder asegurar, que el movimiento de la Imprenta es hoy 500 veces mayor que al principio de nuestro siglo, tomando por base de este cálculo, entre otros datos y razones, la mayor potencia de las máquinas actualmente usadas y el inmenso consumo de papel en las publicaciones de toda especie, incluso el periodismo, que la prensa en general entrega un dia tras otro dia, sin darse punto de reposo, á la circulacion. Si pues la Imprenta es el signo material y la reguladora del movimiento intelectual de un pueblo, fácil es ya conjeturar la altura á que ha llegado el nuestro en esta esfera, la mas noble y elevada, de su evolucion histórica.

En una sola cosa—seamos ante todo justos—es preciso reconocer nuestra inferioridad respecto á las pasadas edades, y es en la magnificencia y esplendidez con que estaba dotada la Real Casa cua-

do los Monarcas, dueños del presupuesto, disponian soberanamente del Tesoro público y fijaban por sí mismos el limite de sus gastos. Cien millones anuales costaba á Carlos IV sostener el brillo de su doble corona, á la que daban tanto realce sus gastos gastronómicos y sus grandes facultades digestivas que habria envidiado el Emperador Maximino, así como sus brillantes campañas venatorias que le hacian digno rival de aquel Nemrod, cuyo valor y pericia en el arte de cazar alimañas fueron el título que le elevó á la dignidad de Rey y fundador del primer Imperio de los Asirios.

Y si tan notables adelantos en el orden económico como en el científico, literario y artístico, han podido realizarse en medio y apesar de las crueles guerras, de las hondas perturbaciones, de los violentos trastornos que con lamentable frecuencia y hasta con vertiginosa rapidez han sacudido nuestro suelo y vienen sucediéndose desde el funesto año de 1808, ¿cuánto mayores no serian hoy aquellos y qué grado de prosperidad no habriamos alcanzado si en vez de los brevísimos intervalos de reposo que nos ha sido dado disfrutar, nos hubiera concedido el Cielo el mas grande de los bienes, una paz completa y duradera? Porque la mayor prueba digámoslo con orgullo de la vitalidad de nuestro país y del grande espíritu que lo anima y le hace sobrevivir siempre á los mayores desastres á los mas crueles infortunios, está en que no han sido bastantes á detener su movimiento y á paralizar sus fuerzas y su enérgica actividad las continuadas guerras, extranjeras unas, civiles las mas, que vienen azotándole con estraña furia sin darle tiempo siquiera para restañar sus heridas, desde el dia nefasto, aunque eternamente glorioso, en que estalló como un rayo la cólera nacional contra el audaz usurpador que en su satánica soberbia pretendiera uncirnos al carro de sus conquistas, hasta la infeliz época presente en que la hoguera de la guerra civil, encendida por el soplo de una ambicion tan loca como culpable y apagada recientemente por el heroico valor de nuestro ejército, ha estado ardiendo por

espacio de cuatro años en una porcion considerable de nuestro territorio, consumiéndose estérilmente, con la preciosa sangre de sus hijos, la riqueza y hasta la honra de esta noble España. Pero hoy que vencido el monstruo y afianzada la paz, hemos vuelto á las condiciones normales de nuestra vida nacional, solo falta que sepamos arrancar con mano vigorosa los gérmenes de futuras discordias, aboliendo injustos privilegios y desarmando al feroz fanatismo, y que nos decidamos á entrar resueltamente y con viril energía en la senda, tantas veces abandonada, de las reformas útiles y progresivas; y no es dudoso que en breve llegaremos á ocupar el lugar que nos corresponde en el concierto de las naciones civilizadas. Felizmente para nosotros *El Pauperismo* en el sentido concreto que hemos dado á esta palabra, no ha atrevesado todavía nuestras fronteras. Gracias al Cielo, esa asoladora plaga, ese terrible cólera económico, ese cruel verdugo que hace espirar diariamente en el peor de los suplicios, el del hambre, á millares de nuestros hermanos, ese hijo desheredado de la opulenta Nacion Británica, vive aun muy lejos de nosotros y no es de esperar que llegue nunca á profanar con su planta inmunda y asquerosa, el suelo querido de nuestra hermosa patria.

F. G. C.  
(Se continuará.)

*Observaciones meteorológicas de Segovia.*

IV Y ÚLTIMO

Por su temperatura media anual (8 grados c.), corresponde Segovia á la zona térmica incluida entre 10 y 5°, su clima físico es por consiguiente, de los llamados frios, y así lo expresa el erudito Colmenares en la historia de esta Ciudad, diciendo que la tierra es muy fria. Nieva y graniza con frecuencia, desde el 20 de Diciembre hasta el fin de Marzo, no es rara la nevada en Abril y Mayo, y aun suele desgajar los árboles y afligir á los ganados que vienen al esquileo en el mes de Junio. A las fuertes

nevadas suele seguir un viento Norte, que despeja la atmósfera y produce heladas intensas, mediante las cuales se petrifica la nieve subsistiendo en tal estado por espacio de algunos dias. En circunstancias de esta especie sube la columna barométrica, tocando su máxima altura, mientras que el termómetro oscila bajo cero é indica 10.. 12.. 13.. y mas grados de frío. La influencia de la altitud en el clima físico de una comarca origina un descenso de temperatura mil veces mayor que el debido á la latitud; por término medio, se necesita avanzar hacia el Norte 185 kilómetros para encontrar un grado menor en la temperatura media del aire, y esta misma variacion se obtiene por cada 180m de altura en la pendiente de las montañas. Por esta razón Quito, situada sobre la línea y á 2908m del Nivel del mar, disfruta la misma temperatura media que Niza (45°, 6) cuya latitud es de 45°, 42.'

He aquí ahora algunas comparaciones curiosas por lo relativo á este punto. Tomando por término la variacion de temperatura observada entre Bareges y la cuna del llamado Pic du Midi (Pirineo) que tiene de altura vertical 1655m como el caso mas análogo al de esta localidad y admitiendo el número 161m dado por la experiencia, para el descenso de un grado en la temperatura ambiente sobre el declive de las montañas, se pueden admitir las siguientes deducciones. Cuando el termómetro marca en Segovia 0° indica en Peñalara -9,50. En Navacerrada -5,26. En Guadarrama. -2,63. En la venta de S. Rafael. -1,16. En S. Ildefonso. -1,06.

El Clima de Segovia está comprendido en los que se denominan variables, mediando una diferencia de 13° entre los puntos mas apartados de la curva termográfica, que representan las temperaturas medias estremas, correspondientes á los meses de Febrero y Agosto. Esta circunstancia climatológica ejerce su influjo en la índole de las enfermedades que son por lo general, pulmonias, tisis, odontalgia, reumatismo, hidropesia, neuralgias é intermitentes; siendo de notar que la tisis recorre sus periodos con mucha rapidez, tanto por lo frío y variable del clima, como por la disminucion de la presión atmosférica, debiendo tal vez, á este elemento climatológico la tenacidad y frecuencia de los flujos uterinos.

La vegetacion sigue en sus diferentes fases el curso de la temperatura; se siembra temprano y se recoge tarde; no prosperan la higuera ni la vid y no hay para qué citar el olivo y el naranjo, que viven lozavamente en las comarcas de Cherta y Ovar, situadas sobre la costa oriental y occidental de la península en el mismo paralelo que Segovia. Pero en cambio tienen aqui su patria predilecta el frambueso, el grosellero y ciertas especies de pomáceas; se dan bien el nogal, el castaño, la encina y sobre todo el pino, que ama las alturas, el frío y las arenas que constituyen la mayor parte del suelo de esta Provincia. Asimismo, la frescura del clima y la variedad de los paseos, con sus vistosas alamedas hacen de esta Ciudad una mansion de verano muy grata y agradable.

# T A B L A

de algunos lugares que situados en diferentes paralelos tienen casi la misma temperatura media que Segovia.

Pueblos.	Longitud.		Latitud.		Altitud.	Diferencia de paralelos.		Temperatura media.
	Grados.	Minutos.	Grados.	Minutos.		Grados.	Minutos.	
Segovia . . . . .	0°	28' 00"	O.	40° 37' 30"	N.	00°	00'	7,67
Copenhague . . . . .	16	45 42	E.	55 44 53		44	47 23	7,60
Dantziok . . . . .	22	22 00	E.	54 21 18		43	23 48	7,60
Berna . . . . .	8	57 48	E.	46 57 6		3	39 36	7,80
Kendal . . . . .	0	54 56	O.	54 47 0		13	19 30	7,90
Berlin . . . . .	47	4 37	E.	52 30 46		11	32 46	8,00

Pueblos que situados casi en el mismo paralelo de Segovia tienen temperatura media diferente.

Nápoles . . . . .	17	45 39	E.	40 51 56		0	5 44	19,50
New-York . . . . .	70	17 06	O.	40 40 00		0	17 30	12,10
Constantinopla . . . . .	32	39 54	E.	44 00 00		0	2 30	13,70
Madrid . . . . .	00	00 00		40 24 30		0	33 00	13,70

## LA LANGOSTA.

El Sr. Gobernador civil de la provincia de Valladolid ha participado al de esta que en el término jurisdiccional de Iscar y en un monte propio de la Excm. Sra. Condesa de Montijo se ha desarrollado este asolador insecto en proporciones alarmantes amenazando destruir las cosechas, suplicándole en su consecuencia ordene á los Ayuntamientos de los pueblos limítrofes que pertenecen á Segovia cooperen á los trabajos de su estincion como interesados tambien en atajar la marcha y fomento de esta plaga.

El Sr. Alcalde de Villaverde de Iscar ha oficiado tambien al Sr. Gobernador dándole parte de haber ido á reconocer el sitio de la invasion y manifestándole que ha presenciado los trabajos que al efecto están haciendo y que apesar de haber 150 operarios empleados en esta faena desconfia de su buen éxito por que la plaga es tan grande que apesar de la mucha que destruye parece que no la tocan.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia asi que recibió las indicadas comunicaciones dictó las órdenes oportunas al efecto y habiendo reunido la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio la dió cuenta de todo, acordando que aun cuando en la provincia de Segovia no hay felizmente noticia de que hasta el dia se haya presentado en punto alguno, ante la inminencia del peligro que la rodea, se nombre la Comision especial que las disposiciones vigentes ordenan á este efecto para estar prevenidos á lo que ocurrir pudiera, que se publiquen inmediatamente en el Boletin oficial las prescripciones oficiales que rigen en este particular y que se ponga todo en conocimiento de la Excm. Diputacion provincial con objeto de que acuerde si en el desgraciado caso de que invadiese alguno de los pueblos de esta provincia, podia contribuir con alguna cantidad para auxiliar los gastos que trabajos de tanta importancia para la provincia, habrian de acarrear.

Tambien se resolvió que D. Marcelo Lainez, vocal de la referida Comision salga inmediatamente para Iscar con objeto de que informe á la Junta lo que juzgue oportuno en vista del desarrollo que tenga el insecto y demas circunstancias que concurren.

Lástima grande seria en verdad que en un año como el actual que ofrece una abundante cosecha en la mayoría de los pueblos de esta provincia viniese tan terrible insecto á destruirla; asi que debe recomendarse mucho la mayor vigilancia sobre el particular para que, dando pronto aviso si llegase desgraciadamente á aparecer, acudiendo á tiempo pudiesen aminorarse en lo posible sus devastadores efectos.

## SUETOS.

Nos abstenemos por hoy de dar cuenta y lo haremos en el número próximo, del resultado que han tenido los debates sobre la cuestion de conveniencia de trasladar la celebracion de la Feria de San Juan; no habiéndose tomado un acuerdo definitivo y pendiente aun esta discusion para terminarla, si es posible, en la Junta general que se ha de celebrar el dia 8, al dar cuenta de la resolucion tomada espondremos las principales consideraciones que en pró y en contra de la indicada conveniencia se hayan hecho constar en el curso de las sesiones celebradas con este objeto.

Acercándose los dias acordados para los exámenes de Agricultura y distribucion general de Premios, se ha nombrado por la Junta directiva una Comision que entienda en todos los preparativos, habiéndose designado á las Secciones de Agricultura y Ganadería, Ciencias y Bellas artes para que presidan y dirijan los exámenes de los niños de las escuelas.

Publicándose actualmente en el Boletin oficial de la provincia los precios medios de los granos tomando por tipo el Hectólitro, cuya relacion con la fanega es poco conocida, de lo que resulta que son muy pocas las personas que pueden hacer uso de tales datos, se ha acordado suplicar al Sr. Gobernador se sirva disponer, si lo juzga oportuno, el que del modo que parezca conveniente, se espese tambien al verificar tal publicacion el precio á que sale la fanega, lo que servirá además para que comparando ambas cabidas se generalice su conocimiento.

Si por estar sujeta la publicación de estos datos à modelos remitidos por la supereroridad no fuera fácil modificarlos, bastaría con poner encabezamiento por ejemplo la relación entre la fanega y el hectólitro.

Apesar de la destemplanza y frialdad del Mes de Mayo los gusanos de seda siguen aunque con lentitud atravesando sus épocas y dormidos; aunque han muerto bastantes, efecto de las causas expresadas quedan aun suficientes para obtener semilla para el año próximo si conseguimos que terminen su completo desarrollo.

La abundancia de original nos impide remitir con este número la terminación de la Cartilla de equivalencias de medidas superficiales que incluiremos en el número inmediato.

Hemos recibido y por ellos damos las gracias à las corporaciones y personas que nos les han remitido ejemplares de las publicaciones siguientes:

Memoria presentada por la Comisión de la Excm. Diputación provincial de Segovia en la reunión ordinaria del año económico de 1875 à 1876.

Segunda sesión del congreso Olivarero andaluz celebrada el Domingo 26 de Marzo de 1876.

Dictámen de la Sociedad económica de Amigos del país de Lorca sobre las bases acordadas en 1.º de Marzo de 1876 por el sindicato de riegos para la reconstrucción del pantano de Puentes.

Entrega 1.ª de la Biblioteca del constructor, del Industrial, Bellas artes, Obras públicas y ciencias exactas, bajo la dirección de D. Mar-

cial de la Cámara y cuyo sumario es el siguiente:

SUPLEMENTO. SECCION DOCTRINAL.—*Arqui-*

*ectura legal:* Derecho de un propietario con habitación enclavada en área de otro. Servidumbre de luces. Id. de desagüe. Un grabado.—*Pintura:* Diálogo en que se fijan las reglas pictóricas de distintas Escuelas.—

*Bibliografía:* Monumentos arquitectónicos de España. Obras antiguas de la Catedral de León. Mosáico romano. Concursos. Subastas.

Acompañan 8 páginas de los *Diez libros de Arquitectura de Vitruvio*, y otras 8 de los Comentarios con buenos grabados en letras y cabezas, y una magnífica lámina aparte con un bello intercolumnio de Cariátides de la Sala de Guardias suizas en el Louvre, y detalles del orden dórico.

La proposición de ley del Sr. Danvila, sometiendo al examen y aprobación del Congreso un proyecto de Código rural, con dos ejemplares de este, con objeto de oír la opinión de esta Sociedad económica, manifestando la Comisión permanente nombrada por el Congreso de los Diputados para examinar esta proposición el deseo de que esta Sociedad exponga en el mas breve plazo posible el concepto que la merezca dicho trabajo; si sería conveniente su inmediato planteamiento, à fin de que, abierto un período de ilustración pudieran conocerse los inconvenientes prácticos de la reforma y aconsejarla las modificaciones con verdadero conocimiento de causa y principalmente si los intereses agrícolas de esta provincia quedan debidamente atendidos, ó si, por el contrario, conviene hacer alguna reforma y cual deba ser esta; damos las gracias à la expresada Comisión por su deferencia, y se dará cuenta de su comunicación en la sesión de Junta general del 8 del actual con objeto de que resuelva lo que cree mas oportuno.

Segovia: Imp. de la V. de Alba y Sautiuste.